

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ ÓRDENES DE COMPRA	
---	--	--

CONTRATO Y/O CONVENIO				LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE ORDENES DE COMPRA		
		1784	2024			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA.			
ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL		ID EXPEDIENTE VIRTUAL/ CARPETA EXPEDIENTE FÍSICO	PÁGINA EXPEDIENTE VIRTUAL /FOLIO EXPEDIENTE FÍSICO	INFORMACIÓN INTERNA (I) O EXTERNA (E) AL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	Memorando dirigido por el director o jefe de oficina y/o supervisor(a) a la Subdirección de Gestión contractual con solicitud de trámite de liquidación.		Digital	XX Folios Anexos	(E)	Radicado con la presente solicitud.
2	Relación de pagos actualizada -SIIF Nación e informe presupuestal del contrato expedido por la Subdirección Financiera (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).		Digital	2 Folios Anexos	(E)	Balance Financiero Relación de pagos 2024 Se adjuntan en la presente solicitud.
3	Original del contrato y/o convenio		ID 8538228	ID 8538228 Folio 19	(I)	Se encuentra en el expediente virtual Integratic con el ID referenciado. Contrato
4	Modificaciones y/o adiciones, prórrogas y anexos completos incluyendo documentos precontractuales.		No aplica	No aplica	(I)	No aplica
5	Pólizas de seguros aprobadas y suficientes en tiempos y valores cuando así se disponga en el contrato o convenio o en las modificaciones que impliquen adición de valor y/o prórroga.		ID 8538240 ID 8538247	ID 8538240 Folio 21 Póliza ID 8538247 Folio 22 Formato aprobación de póliza	(I)	Se encuentra en el expediente virtual Integratic con el ID referenciado. Póliza Formato de Aprobación
6	Pago al sistema de seguridad social y parafiscales (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).		Digital	1 Folio Anexo	(E)	Radicado con la presente solicitud.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ ÓRDENES DE COMPRA	
--	--	--

7	Anexo de ampliación de la garantía de cumplimiento o calidad (si aplica)	Digital	Pendiente	(E)	Pendiente
8	Certificado de existencia y Representación legal de persona jurídica (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite), y/o documento de conformación de la unión temporal o consorcio y sus modificaciones (si aplica). En caso de que el contratista sea unión temporal o consorcio deberá allegar adicionalmente Certificado de existencia y Representación legal de cada una de las personas jurídicas que conforman la figura asociativa (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).	Digital	11 Folios Anexos	(E)	Radicado con la presente solicitud.
9	Informe final de ejecución contrato/convenio/ orden de compra debidamente suscrito por el supervisor. Los documentos o productos entregables deben aparecer en físico o digital en la carpeta contractual, y/o la certificación del lugar en que se encuentren archivados.	Digital	17 Folios Anexos	(E)	Radicado con la presente solicitud.
10	Acta de Inicio, si se requiere según el contrato/convenio/orden de compra. (la fecha de inicio del contrato/convenio/orden de compra será la de esta acta, en subsidio la de la aprobación de pólizas si las hubiere, de lo contrario el registro presupuestal y a falta de las anteriores la de suscripción del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	Digital	2 Folios Anexos	(I)	Radicado con la presente solicitud.
11	Los memorandos de Designación del Supervisor, así como los cambios que se hayan realizado y finalmente de quien firma el acta. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubican los documentos.	Virtual	ID 8538253 Folio 23	(I)	La designación de supervisión corresponde al radicado 242119530 del 22/09/2024
12	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I)	N/A
13	Copia certificación(es) u órdenes de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso.	ID 9465355	ID 9465355 FUPP radicado 242166078 del 10/12/2024	(I)	Se encuentra en el expediente virtual Integratic con el ID referenciado. FUPP radicado 242166078 del 10/12/2024

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ ÓRDENES DE COMPRA	
---	--	--

14	Soportes que evidencien la información contenida en la certificación de cumplimiento respecto al detalle de la ejecución del contrato indicando las sumas recibidas y la inversión de las mismas. (cierre financiero). En materia financiera el expediente debe contener los soportes de: a) Los aportes de los contratistas, en caso de estar pactados. b) Amortización de los anticipos c) Liberación de compromisos no ejecutados. (soporte de la liberación) d) Consignación de rendimientos financieros (Copia de consignaciones bancarias) e) Prueba de reintegro de recursos (Copia de consignaciones bancarias) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I)	N/A
15	Proyecto de acta de liquidación en formato SIMIG.	Digital	2 Folios Anexo	(E)	Se radica con la presente solicitud la modificación para liquidación de la OC.
LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL					
16	Certificación del recibido a satisfacción de los bienes que se adquirieron a nombre del Mintic o del Fondo Único de Tic o (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) En caso de que aplique.	N/A	N/A	(I)	N/A
17	Acta o documento aprobado por todas las partes de la destinación de bienes, de acuerdo con lo pactado en el contrato, así como la calidad en que se entregan, el destinatario y el recibo por parte de éste.	N/A	N/A	(I)	N/A
18	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I) o (E)	N/A
19	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra).	N/A	N/A	(I)	N/A
20	Camé diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	N/A	N/A	(E)	N/A
21	Cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica domiciliada en Colombia que suscribe la liquidación (si aplica)	Digital	1 Folios Anexos	(E)	Se adjunta en la presente solicitud.
22	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	(E)	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ ÓRDENES DE COMPRA	
--	--	--

23	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	(E)	N/A
24	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	(E)	N/A
25	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	(E)	N/A
26	Deben obrar en el expediente la totalidad de las actas de seguimiento o actas de reunión del comité o consejo pactado en el contrato y /o convenio.	N/A	N/A	(I)	N/A
27	Correo o certificación por parte de la Subdirección Financiera que avale el ingreso de los recursos por el valor de los rendimientos financieros o reintegros (si es del caso).	N/A	N/A	(E)	N/A
28	Certificación expedida por la Subdirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.	N/A	N/A	(E)	N/A
29	Certificación expedida por la Subdirección Financiera, en caso de amortización de los anticipos.	N/A	N/A	(E)	N/A
30	Certificación de legalización final de recursos expedido por la Subdirección Financiera, cuando fuere del caso. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).	N/A	N/A	(E)	N/A
31	Certificación de cierre de la cuenta bancaria (si aplica)	N/A	N/A	(I) o(E)	N/A
32	Acta de liquidación de patrimonio autónomo o fiducias (en convenios o contratos donde se hayan manejado recursos de la entidad a través de estas figuras).	N/A	N/A	(I)	N/A
33	Certificación de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A	N/A	(I)	N/A
34	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A	N/A	(I)	N/A
35	Cesión de derechos de autor (si aplica)	N/A	N/A	(I)	N/A
36	Registro de la Cesión de derechos de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNA) (si aplica el numeral 34 aplica este numeral)	N/A	N/A	(I)	N/A
37	Aval y certificado de ingreso de software en la oficina de Tecnologías de la información de conformidad con la Resolución 1124 de 2020 o aquellas que la modifiquen o adicionen.	N/A	N/A	(I)	N/A
38	Certificación del Interventor en donde avale que la documentación que soporta la ejecución de cada una de las obligaciones del contrato sujeto a la interventoría (aplica para contratos con interventoría)	N/A	N/A	(E)	N/A

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 TIC	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ ÓRDENES DE COMPRA	
--	--	--

Nota 1: Conforme lo indicado en los manuales de supervisión y de contratación de la entidad, el supervisor del contrato es el responsable de garantizar la integridad del expediente contractual, por lo que deberá verificar que la información producida durante la ejecución del contrato/convenio se encuentre en el expediente y que su liquidación se realice dentro del plazo establecido por el contrato y la ley.

Nota 2: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. Por lo cual el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para proceder con su publicación por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.

Nota 3: En caso de liquidación unilateral del contrato se deberá aportar adicional a lo acá contemplado el proyecto de resolución de liquidación unilateral, el acta de liquidación bilateral no suscrita y la guía de la notificación personal efectuada al contratista. (Cuando aplique)

Nota 4: Una vez suscrita el acta de liquidación el supervisor del contrato/convenio u orden de compra realizará el seguimiento a su publicación en la plataforma del SECOP y de la incorporación del soporte de la misma al expediente contractual en físico o de manera digital según corresponda.

Revisado por:	Director(a), Subdirector (a) o Jefe de área		Supervisor (a) del Contrato y/o convenio	
	Nombre	ANDRES DÍAZ MOLINA	Nombre	ANDRES DÍAZ MOLINA
	Cargo	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	Cargo	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
	Firma		Firma	
	Fecha de diligenciamiento			
	Día	Mes	Año	
	16	Septiembre	2025	

Proyectó: Melissa Palmera Castilla /Contratista OTI

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Lista de chequeo CTO 1784-2024 (1) OKOK (2)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250916-182042-912f30-47623523

Creación: 2025-09-16 18:20:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-16 18:33:32



Escanee el código
para verificación

Firma: JEFE OFICINA DE TI

Andrés Díaz Molina

92192112

adiazm@mintic.gov.co

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
Ministerio de TIC

Elaboración: Elaboración

MELISSA PAOLA PALMERA CASTILLA

1010185188

mpalmera@mintic.gov.co

CONTRATISTA OFICINA DE TI

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
1. Lista de chequeo CTO 1784-2024 (1) OKOK (2) Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250916-182042-912f30-47623523		Creación: 2025-09-16 18:20:42	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-16 18:33:32	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MELISSA PAOLA PALMERA CASTILLA mpalmera@mintic.gov.co CONTRATISTA OFICINA DE TI	Aprobado	Env.: 2025-09-16 18:20:56 Lec.: 2025-09-16 18:21:13 Res.: 2025-09-16 18:21:16 IP Res.: 181.61.32.83
Firma	Andrés Díaz Molina adiazm@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información Ministerio de TIC	Aprobado	Env.: 2025-09-16 18:21:16 Lec.: 2025-09-16 18:33:20 Res.: 2025-09-16 18:33:32 IP Res.: 186.29.33.203